

CONCEJO MUNICIPAL

2008 - 2012

SESIÓN ORDINARIA

Nº 84

RANCAGUA, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2010 SECRETARÍA MUNICIPAL

TABLA DE LA SESIÓN

ORDINARIA Nº 84 21.2010

SESIÓN DE CONCEJO № 84

SESIÓN : Ordinaria

FECHA : 21 de Septiembre de 2010

HORA : 15:00 hrs.

LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES Manuel Villagra Astorga Jorge Vásquez Miranda

Silvia Santelices Rojas Juan R. Godoy Muñoz
Pedro Hernandez Peñaloza Pamela Medina Schulz
Edison Ortiz González Danilo Jorquera Vidal

FUNCIONARIOS Daniel Gaete Villagra Administrador Municipal
MUNICIPALES Víctor Salas Suárez Director de Control

ASISTENTES Alejandra Moris H. Directora de SECPLAC

Iván Ryes H. Dirección de Relaciones Públicas
Gustavo Lazo Fariña Dirección de Asesoría Jurídica
Juan Carlos Oríz Dirección de Obras Municipales

PRESIDE : EDUARDO SOTO ROMERO

ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA

SECRETARIO MUNICIPAL

Tema a tratar:

- 1.- Acuerdo para aprobación Acta Nº 76
- 2.- Acuerdo para aprobación Solicitudes de Remesas correspondientes a los proyectos FRIL EMERGENCIA 2010, denominados "Arriendo de Maquinaria y Contratación de mano de obra para atender situaciones de emergencia provocadas por el terremoto en diferentes sectores de Rancagua" y "Contratación de mano de obra, Arriendo de Maquinaria y Equipos para atender situaciones derivadas del terremoto en el sector Céntrico de la comuna de Rancagua". Ordinario Nº 372, de 15 de Septiembre de 2010, de la Dirección de SECPLAC. Expone Sra. Alejandra Moris H., Directora de SECPLAC.
- 3.- Informe Comisión Social. Expone Sr. Manuel Villagra Astorga.
 - Otorgamiento Medalla Fundación de Rancagua
 - Subvenciones Especiales 2010
- 4.- Informe Comisión Internacional. Expone Sr. Danilo Jorquera Vidal
- 5.- Varios

CONCEJO MUNICIPAL 2008 - 2012 S. ordinario Nº 84 (21-09-2010)

SESION ORDINARIA N° 84 21 de Septiembre de 2010

1.- Acuerdo para aprobación Acta Nº 76.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el acta № 76.

2.- Acuerdo para aprobación Solicitudes de Remesas correspondientes a los proyectos FRIL EMERGENCIA 2010, denominados "Arriendo de Maquinaria y Contratación de mano de obra para atender situaciones de emergencia provocadas por el terremoto en diferentes sectores de Rancaqua" y "Contratación de mano de obra, Arriendo de Maquinaria y Equipos para atender situaciones derivadas del terremoto en el sector Céntrico de la comuna de Rancagua". Ordinario Nº 372, de 15 de Septiembre de 2010, de la Dirección de SECPLAC. Expone Sra. Alejandra Moris H., Directora de SECPLAC.

SRA. ALEJANDRA MORIS: Da lectura a Ordinario Nº 372, de 15 de Septiembre de 2010, de la Dirección de SECPLAC, mediante el cual se solicita el Acuerdo del Concejo para la aprobación de solicitudes de remesas correspondientes a los proyectos FRIL EMERGENCIA 2010, denominados "Arriendo de Maguinaria y Contratación de mano de obra para atender situaciones de emergencia provocadas por el terremoto en Población Esperanza, Población San Francisco, Lourdes, Cuadra, Centenario y San Luis, comuna de Rancagua" y "Contratación de mano de obra, Arriendo de Maquinaria y Equipos para atender situaciones derivadas del terremoto en el sector Céntrico (Millán, Freire, Alameda, Viña del Mar), de la comuna de Rancagua", a ejecutarse mediante la modalidad de administración directa por parte de este Municipio, según lo estipulado en el Reglamento de Operación FRIL 2010.

CONCEJO MUNICIPAL 2008 – 2012 S. ordinario Nº 84 (21-09-2010)

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueban las Solicitudes de Remesas correspondientes a los proyectos FRIL EMERGENCIA 2010, denominados "Arriendo de Maquinaria y Contratación de mano de obra para atender situaciones de emergencia provocadas por el terremoto en Población Esperanza, Población San Francisco, Lourdes, Cuadra, Centenario y San Luis, comuna de Rancagua" y "Contratación de mano de obra, Arriendo de Maquinaria y Equipos para atender situaciones derivadas del terremoto en el sector Céntrico (Millán, Freire, Alameda, Viña del Mar), de la comuna de Rancagua", proyectos a ejecutarse mediante la modalidad de administración directa por parte de la Municipalidad de Rancagua, según lo estipulado en el Reglamento de Operación FRIL 2010.

- 3.- Informe Comisión Social. Expone Sr. Manuel Villagra Astorga.
 - Otorgamiento Medalla Fundación de Rancagua
 - **Subvenciones Especiales 2010**

SR. MANUEL VILLAGRA; En la última reunión de Comisión Social, se analizaron dos temas importantes: Primero el otorgamiento Medalla Fundación de Rancagua y en segundo término las Subvenciones Especiales 2010.

Otorgamiento Medalla Fundación de Rancagua

Luego de un análisis de los postulantes, la Comisión concordó en propone al Honorable Concejo los siguientes nombres:

- Marcelo Vidal Díaz
- Berta Ulloa Silva
- Carlos Aranguiz Silva

MONICA TORO: Complementar la información en el sentido de que hubo un postulante Víctor Pérez Vera, de

CONCEJO MUNICIPAL 2008 - 2012 S. ordinario Nº 84 (21-09-2010)

7

profesión Profesor, y actualmente se desempeña como Rector de la Universidad de Chile, quien quedó fuera por un empate en la votación.

SR. CARLOS MORALES LARA; Por los antecedentes curriculares de este Profesional, quizás en un futuro próximo se le podría considerar para postularlo con la Medalla Santa Cruz de Triana.

EDISON ORTIZ: Comparto con Carlos Morales, que Víctor Pérez está más apto para la medalla Santa Cruz de Triana.

SR. DANILO JORQUERA: Sería conveniente se analice la situación, para saber cuál medalla se le podría otorgar.

SR. MANUEL VILLAGRA: Concuerdo con el Concejal Edison Ortiz, de que a don Víctor Pérez debiera entregársele la Medalla Santa Cruz de Triana.

SR. JUAN RAMON GODOY: A propósito del natalicio de Oscar Castro, sería conveniente establecer una medalla póstuma, no sé si se pude entregar a la viuda de Oscar Castro o a la fundación que representa.

SR. MANUEL VILLAGRA: Una vez, en tiempos de Carlos Arellano, se vio que abrir la puerta en este sentido, sería complicado.

SR. EDISON ORTIZ: La medalla no corresponde para estos fines.

SR. ALCALDE: Se está trabajando con los representantes de la fundación Oscar Castro, con ellos se ha definido un Programa de trabajo, ellos están postulando a un proyecto del Fondo de la Cultura, dentro de mes de noviembre se efectuará una ceremonia, en el marco de esta festividad se podría conformar un concurso cultural en Relaciones Públicas.

CONCEJO MUNICIPAL 2008 - 2012 S. ordinario Nº 84 (21-09-2010)

SRA. PAMELA: La postulante Berta Ulloa

Silva, creo debiera dejarse para la ceremonia del día de la mujer, toda vez que su labor corresponde a su un trabajo desarrollado por años con la comunidad, existen otros postulantes que han quedado fuera y quizás cuenten con mayores meritos que ella, no sé si se va a votar de nuevo.

SR. DANILO JORQUERA: En la Comisión se

generó el mismo debate

SR. MANUEL VILLAGRA: Si no hay acuerdo,

lo analizamos de nuevo.

SR. ALCALDE: Esa era la idea de hacer la reunión a las 14:30 hrs. lamentablemente esto no prospero.

Votamos la propuesta.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la entrega de la condecoración "Medalla Fundación de Rancagua por Servicios Distinguidos", a las siguientes personas:

- Marcelo Vidal Díaz
- Berta Ulloa Silva
- Carlos Aranguiz Silva

Subvenciones Especiales 2010

SR. MANUEL VILLAGRA; En este tema, se analizaron 15 peticiones de subvenciones municipales extraordinarias, por un monto total de \$ 17.499.760, cuyo detalle forma parte de listado que a cada uno de los Concejales se nos hizo llegar.

CONCEJO MUNICIPAL 2008 - 2012 S. ordinario Nº 84 (21-09-2010)

9

SR. EDISON ORTIZ: Me preocupa que se le de \$ 10.000.000 al Sindicato Nº 1 de Trabajadores independientes de Ferias Libres de Ranagua. ¿Cuál es el contexto en que se le entregan estos recursos?.

SR. ALCALDE: Es un proyecto que va a beneficiar a 160 feriantes, este es proyecto se presentó a financiamiento en SERCOTEC, y el aporte señalado, corresponde a un compromiso nuestro en un Concejo pesado.

SR. MANUEL VILLAGRA: Tengo entendido que tendrían problemas con SERCOTEC, pido dejar pendiente esto.

MONICA TORO: Si no se adjudican el financiamiento de parte de SECOTEC, no se les da esta subvención.

SR. DANILO JORQUERA: Solicito aumentar el monto de la subvención en \$ 100.000 para el Club Deportivo Los Alpes.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueban 15 subvenciones municipales extraordinarias, por un monto total de \$ 17.499.760.

4.- Informe Comisión Internacional. Expone Sr. Danilo Jorquera Vidal.

SR. ALCALDE: El informe de la Comisión Internacional se deja pendiente para una próxima sesión de Concejo.

- 5.- Varios.
- 5.1. Revisión de protocolo en asistencia de Concejales a actividades Municipales.

CONCEJO MUNICIPAL 2008 - 2012 S. ordinario Nº 84 (21-09-2010)

10

JUAN RAMON GODOY: En la inauguración de fondas, los Concejales que asistimos no fuimos considerados como anfitriones en estos festejos, esta es la segunda vez que pasa esta situación.

ALCALDE: El tema de protocolo de esta actividad lo ve Relaciones Públicas y Comunicaciones, esto escapa de mi voluntad. No obstante ello, lo vamos a tener presente en futuras actividades.

SR. JUAN RAMON GODOY: Antes estaba el Alcalde y el Honorable Concejo.

SR. EDISON ORTIZ: El tema es de fondo, nosotros fuimos electos por la comunidad, somos autoridades y estamos bajo las autoridades designadas, en nuestro caso, debiéramos tener nuestro propio protocolo, pido revisar esto.

SR. JUAN RAMON GODOY: Debiéramos tener nuestro propio Manual de Protocolo.

SR. ALCALDE: Hay una serie de actividades a las que se les invita y no van y no dan excusas, salvo las damas que siempre lo hacen, ayer se dio el caso que no aparecieron, estando confirmados y no llegan.

SR. JUAN RAMON GODOY: Es importante el rol del Concejo, en cuanto a las confirmaciones, se podría esperar un tiempo prudente de espera.

SRA. SILVIA SANTELICES: Del 1º de septiembre estoy en las actividades de la Pérgola de las Flores y hemos dejado bien puesto a Rancagua.

SR. ALCALDE: Se les envió invitación a todos los Concejales, para la presentación de Verónica Villarroel.

CONCEJO MUNICIPAL 2008 – 2012 S. ordinario Nº 84 (21-09-2010)

11

SR. MANUEL VILLAGRA: No me parece haber quedado en tercera fila.

5.2. Reitera petición de Comité de Solidaridad con Cuba.

SR. DANILO JORQUERA: La petición que

formuló el Comité de Solidaridad con Cuba, no ha sido respondida, se les ha tramitado

bastante.

SR. ALCALDE: Tenemos varias solicitudes v

hoy en la tarde nos reunimos con los encargados.

5.3. Permisos Municipales por Pantalla Gigante de Paseo Independencia.

SR. DANILO JORQUERA: La Pantalla

Gigante del paseo tengo entendido que no tiene al día sus permisos municipales.

SR. DANIEL: Tengo entendido que están al

día.

SR. ALCALDE: Es una empresa de Santiago,

se les envió a notificar a Santiago.

Lo que no se es cómo va el tema de la

demanda.

SR. GUSTAVO LAZO: Se les notificó y se

esta en proceso judicial, de aquí en 15 días debiéramos tener trabado los embargos.

5.4. Agradecimientos de la ex Concejala Gloria López.

SRA. GLORIA LOPEZ: Hay momentos que

cueste hablar en la vida, perdón Señor Alcalde, el 14 de septiembre, fue mi

cumpleaños, se fue mi madre, a quien más amaba, luego de una larga enfermedad.

CONCEJO MUNICIPAL 2008 - 2012 S. ordinario Nº 84 (21-09-2010)

Estando en la Junta de Vecinos renuncie a todo. Mi madre se accidentó en cas y necesitaba una silla de rueda y el Concejal Manuel Villagra trajo una silla de ruedas y la Señora Olga Olivares también trajo otra. Estefanía Retamal tiene la silla ahora, en lo personal sentí mano afectiva del concejal Juan Ramón Godoy y también el apoyo del Concejal Pedro Hernández, estos son gestos maravilloso, es importante es ser agradecida en la vida, mi madre me entregó esos valores, ella estuvo 30 días en la FUSAT, con una larga agonía. Alcalde le agradezco el espacio dado, les agradezco a

Uds. por sus preocupaciones, mientras yo estaba las 24 horas cuidando a mi madre. Ahora, quiero retomar lo que hacía antes, el trabajo a la comunidad. Por todo señor

Alcalde y Concejales, eternamente agradecida.

SR.- ALCALDE: Son pocas las veces que se

agradece y que bueno que haya venido a agradecer en el seno de este concejo, le agradecemos sus palabras, cada uno de nosotros tenemos claro lo que le ha

correspondido padecer y sabemos de su condición.

5.5. Autorización para participar en Taller denominado "Planificación Estratégica

y Control de Gestión en la Municipalidades".

SR. ALCALDE: Los días 5, 6, 7, 8 y 9 de

octubre de 2010, se desarrollará en el Hotel O"Higgins, de Viña del Mar, un Taller de Perfeccionamiento para Alcaldes, Concejales, Abogados y Jefes Municipales, denominado "Planificación Estratégica y Control de Gestión en la Municipalidades".

Dicha actividad será organizado por la empres CEDORA LTDA. En esta oportunidad

ha manifestado su interés en participar el Concejal Juan Ramón Godoy.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el cometido de servicio del Concejal Juan Ramón Godoy, para participar en el Taller de Perfeccionamiento para Alcaldes, Concejales, Abogados y Jefes Municipales, denominado "Planificación Estratégica y Control de Gestión en la Municipalidades", actividad que será organizado por la empres CEDORA LTDA, en el Hotel O"Higgins, de Viña del Mar, en los días 5, 6, 7, 8 y 9 de octubre de

2010.

Siendo las 16;00 horas, se da término a la presente sesión de Concejo .